



1 de febrero del 2012  
TEU-69-12

## **Circular 02-2012 A la comunidad universitaria**

---

Estimados señores, estimadas señoras:

El Tribunal Electoral Universitario nuevamente se ve obligado a llamar la atención a las personas que se han apartado de la normativa institucional y de las directrices de este Tribunal, manifiestas en las circulares 01-11 de fecha 4 de mayo del 2011; 02-11 del 17 de agosto del 2011; 03-11 del 29 de octubre del 2011 y 04-11 del 26 de octubre del 2011. Como se recordará, en ellas se hizo un llamado a la comunidad universitaria, a las personas interesadas en postular su nombre al cargo de Rectoría y a sus colaboradores, para que actúen al amparo de lo que está establecido en el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Elecciones Universitarias y las demás disposiciones que rigen los procesos electorales en la Institución.

El Tribunal rechaza vehementemente el envío de correos a funcionarios y funcionarias universitarias, en los que se invita a mirar un video y esto se hace en referencia a la próxima elección de la Rectoría. En razón de lo anterior y atendiendo diversas quejas, este Tribunal se ha visto obligado a iniciar el debido proceso para analizar esta situación.

El Tribunal, reitera y exhorta a la comunidad universitaria a respetar y cumplir con la normativa institucional en materia electoral, con el fin de garantizar el respeto, la dignidad, la equidad, la igualdad de oportunidades y el uso racional de los recursos, siempre al amparo de la libertad de expresión, principio fundamental de la Universidad.

Atentamente

**Tribunal Electoral Universitario**

Copia: Carpeta de Elección  
O.N.